

Sistemas tributarios, reformas y crecimiento

CHILE tiene un sistema tributario integrado que ha sido eficiente en cuanto a estimular el ahorro, la inversión y el crecimiento económico. Sin embargo, algunas propuestas de reforma tributaria quieren modificarlo. Si funciona, ¿por qué cambiarlo?

En un sistema integrado, los impuestos recaen sobre los individuos y, por consiguiente, el tributo que pagan las empresas no es más que un adelanto del pago que deben hacer sus dueños. El impuesto a las empresas tiene como base las utilidades devengadas y los dueños pagan sobre las utilidades percibidas o retiradas, con un crédito por el impuesto ya pagado por la empresa. Esto evita una doble tributación y fomenta el ahorro de las empresas en la forma de utilidades retenidas que permiten financiar la inversión. Chile no es el único país que tiene este sistema. En la Oede, Australia, Canadá, México y Nueva Zelandia tienen integración completa y Corea e In-

glaterra, integración parcial de sus sistemas tributarios.

Para algunos, el ahorro de las empresas constituye una elusión y proponen que tanto las empresas como sus dueños tributen sobre base devengada. Por cierto, esto no constituye una elusión, ya que este es precisamente el efecto buscado, el cual permitió, por ejemplo, un boom de inversión desde mediados de los 80 y durante los 90. Un sistema devengado a nivel

individual perjudicaría seriamente el ahorro, además de generar problemas de liquidez a los pequeños accionistas que subirían de tramo de impuesto con este sistema, teniendo que pagar más impuestos sin haber percibido mayores utilidades. Se argumenta que este sistema es la norma en la mayoría de los países, lo cual no es efectivo. En la práctica, en los países que no tienen sistemas integrados, las empresas y personas tributan separadamente y en muchos casos, los dividendos tienen una tasa preferencial.

La reforma tributaria presentada por el gobierno sabiamente mantiene el sistema actual integrado con una tributación sobre utilidades percibidas a nivel individual. No obstante ello, podría tener efectos adversos sobre el crecimiento en el mediano plazo al incrementar la tasa de impuesto a las empresas.

La forma más simple de apreciar este efecto es la siguiente: si aumenta el gasto de gobierno y no

cae el consumo privado, entonces no aumenta el ahorro nacional. Por lo tanto, para que se cumpla la identidad de PIB igual a demanda agregada, se requiere de una caída en la inversión y/o aumento del ahorro externo (déficit en la cuenta corriente). Muy probablemente, el efecto sobre inversión en las grandes empresas será menor, pero aumentarán su deuda. En las pymes, donde existe restricción de financiamiento, disminuiría el ahorro y su inversión.

Por otra parte, la rebaja del impuesto al crédito estimula la inversión y la eliminación de aranceles e impuesto al software eleva la productividad agregada potenciando el crecimiento. Adicionalmente, la rebaja de los impuestos personales incentiva el trabajo y los descuentos por educación, la acumulación de capital humano.

Si el mayor gasto en educación eleva su calidad, esto permitiría incrementar en el largo plazo (10 años) la productividad del trabajo y los salarios, dando un nuevo im-

pulso al crecimiento.

Para mantener un crecimiento sostenido del 5%, se requiere que la tasa de inversión suba a 28% del PIB y el ahorro privado aumente en cuatro puntos, para llegar a un 22%, junto a un ahorro de gobierno y externo de 3%. Además, es preciso que el empleo crezca al 2% y la productividad (bruta), al 1,3%. Esto último no es fácil de lograr, el promedio de 2000-2011 fue nulo.

El riesgo de subir los impuestos es que la tasa de inversión siga en niveles cercanos al 23%, lo cual con supuestos razonables de crecimiento de empleo y productividad, 2% y 1,5%, respectivamente, nos llevaría a tasas de crecimiento de 4,4%. Esto postergaría la ansiada meta de alcanzar el desarrollo.

El objetivo de mejorar la calidad de la educación es crucial para asegurar las oportunidades y mejorar la distribución del ingreso. Pero no podemos sacrificar el crecimiento, empleo e incremento en las remuneraciones para intentar lograrlo.



**Luis Felipe
Lagos**

*Director del Programa
Económico de LyD.*

**“Un sistema
devengado a nivel
individual
perjudicaría
seriamente el
ahorro”.**

